
CLIMA, SALUD: PREVENIR MEJOR, ■ **SANAR MEJOR**

ACCELERAR LA TRANSICIÓN JUSTA
PARA REFORZAR NUESTRA RESILIENCIA
FRENTE A LOS RIESGOS SANITARIOS Y CLIMÁTICOS

INFORME ESPECIAL DEL
ALTO CONSEJO PARA EL CLIMA

ABRIL DE 2020

RECOMENDACIONES

La crisis sanitaria del Covid-19 es una crisis sistémica global, fuente de impactos secundarios múltiples: crisis social, económica y financiera. La disminución radical de las emisiones francesas que se constató debido al confinamiento sigue siendo marginal y transitoria. Es imprescindible que la respuesta del gobierno sostenga transformaciones estructurales que aceleren la transición ecológica justa, porque ésta reforzará nuestra resiliencia ante los riesgos sanitarios y climáticos.

1. ENSEÑANZAS QUE SACAR DE LA CRISIS

- Los sistemas de alerta precoces deben ser reforzados en el seno de un marco internacional fuerte, y la vigilancia y la estrategia de gestión de crisis deben ser basadas sobre elementos científicos.
 - La resiliencia ante las crisis múltiples y simultáneas debe ser reforzada por inversiones coherentes con prioridades definidas en el marco de acción de Sendai 2015-2030 por la reducción de riesgos de catástrofes.
 - El índice de exposición a los riesgos climáticos debe ser completado por índices de vulnerabilidad específicos.
 - Aquellas vulnerabilidades implican reducir las desigualdades subyacentes para reforzar la resiliencia del conjunto de la población y sus capacidades de adaptación.
-

2. INTEGRAR LA URGENCIA CLIMÁTICA EN LA SALIDA DE CRISIS

- Para responder a los impactos económico, sociales y financieros que se avecinan, la salida de crisis y la recuperación deben tomar en cuenta la urgencia climática: disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptación a los cambios ineluctables, presentes y por venir.
- Para que avance el debate público es importante valorizar las avanzadas de la Convención ciudadana por el clima (*Convention citoyenne pour le climat*).
- Es preciso incluir las medidas de salida de crisis en el plan de trabajo sobre el clima de cada ministro. La puesta en obra de las medidas debe ser seguida y evaluada por el Consejo de defensa ecológico.
- El plan de urgencia debe incorporar las recomendaciones publicadas por el HCC en 2019, especialmente las que abarcan el Pacto productivo, y la de la evaluación, para una gobernanza eficaz y transparente.

3. LAS ORIENTACIONES PARA UNA « RECUPERACIÓN » VERDE

- La « recuperación » deberá seriamente tomar en cuenta los factores profundos de la situación actual, lo cual orientará hacia transformaciones profundas que respeten los desafíos climáticos.
 - Esta « recuperación » debe ser verde y no gris, maximizar los co-beneficios para el clima y los ecosistemas y no comprometerse con trayectorias carbonadas.
 - Las sinergias entre clima, ambiente y salud deben ser reforzadas – lucha reforzada contra las contaminaciones, contra la deforestación importada, mejoramiento nutricional de los regímenes alimentarios, evolución de los modos de transporte.
-

4. LAS MEDIDAS PRESUPUESTARIAS Y FISCALES PARA IMPLEMENTAR

- El otorgamiento de medidas presupuestarias o de incentivos fiscales para actores privados o colectividades debería ser claramente supeditado a la adopción explícita por aquellos actores de planes de inversión y de perspectivas compatibles con la trayectoria bajo-carbono y la programación plurianual para la energía.
 - Las inversiones deben ser orientadas hacia la innovación social y tecnológica, la eficacia energética, y las infraestructuras resilientes que favorezcan los usos decarbonados, y las soluciones basadas sobre la salud de los ecosistemas. Los sectores estructurantes y que favorezcan los empleos de la transición a largo plazo deben ser privilegiados.
 - El bajo precio del petróleo debe permitir facilitar la reconversión de las exenciones fiscales y otras subvenciones a las energías fósiles, en el marco de los principios de la transición justa.
 - La deuda debe ser convertida hacia inversiones destinadas a la transición bajo-carbono.
 - La reforma del sistema europeo de intercambio de cuotas carbono debe ser completada por la adopción de un precio mínimo creciente.
-

5. SE ESPERA LA MOVILIZACIÓN INTERNACIONAL DE FRANCIA

- En el marco del acuerdo de París, es preciso defender la articulación de los planos de recuperación europeos y mundiales con las contribuciones nacionalmente determinadas que serán propuestas antes del fin del año, para evitar encerrarse en modelos de emisión.
- Importantes evoluciones del contexto internacional – lucha en contra de la deforestación, protocolo de Montréal, deben ser mantenidas en las prioridades.

CLIMA, SALUD: PREVENIR MEJOR, **SANAR MEJOR** ■

www.hautconseilclimat.fr
[@hc_climat](https://twitter.com/hc_climat)

A PROPÓSITO DEL HAUT CONSEIL POUR LE CLIMAT (ALTO CONCEJO PARA EL CLIMA)

El Alto consejo para el clima es un organismo independiente, instalado el 27 de noviembre de 2018 e inscrito en la ley relativa a la energía y al clima del 8 de noviembre de 2019. Es encargado de asesorar al gobierno sobre las políticas y medidas públicas para la transición bajo-carbono y la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, en coherencia con los compromisos internacionales y el acuerdo de París, con recomendaciones neutrales, objetivas y a largo plazo para acompañar Francia en la trayectoria hacia la neutralidad en carbono. Es presidido por Corinne Le Quéré, climatóloga franco canadiense, y compuesto de trece miembros designados por sus conocimientos científicos, técnicos y de la economía en el ámbito del clima.